

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 163/19

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11203 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 del RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el EJERCICIO ECONÓMICO 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	236.530,00 €
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	284.450,00 €
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	6.400,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	30.800,00 €
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia	0,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales	44.100,00 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	47.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS...</b>		<b>649.280,00 €</b>

ESTADO DE INGRESOS		
	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	235.100,00 €
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	15.000,00 €
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	117.450,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	12.600,00 €
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	161.130,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...</b>		<b>649.280,00 €</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada Junto Con El Presupuesto General)

#### PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Personal Funcionario Con Habilitación Nacional .....	1.
Personal Funcionario de la Corporación .....	1.
Personal Laboral Fijo .....	3.
<b>TOTAL PUESTOS DE TRABAJO .....</b>	<b>5.</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Navarredonda de Gredos, 22 de enero de 2019.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.